



H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN. 2012 - 2015

Suma, Yucatan a 22 de septiembre de 2013


Asunto: Respuesta a requerimiento de información.
No de Oficio: 003

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el numero 003 de la fecha 13 de septiembre de 2013, relativo al Artículo 9 de la ley Fraccion XXI; La resolucion ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores publicos por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones, que por el momento nos hay una resolucion ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores publicos, en el periodo del 1 de Enero al 31 de julio del 2013.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaracion.

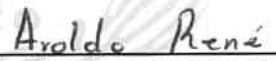
Atentamente


C. Peffecto Pool Chi



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.

Titular del UMAIP


C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 22 de septiembre de 2013

Fecha de actualizacion: 24 de septiembre de 2013